

**CONCURSO PUBLICO N°037-2024-FOSPIBAY/S (Primera Convocatoria)**

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS: CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA:**

**“CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CASETA DE BOMBEO EN POZO TUBULAR DE 190 M DE PROFUNDIDAD E INSTALACIÓN DE RESERVORIOS MULTIPROPÓSITO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POBLACIONAL, GANADERO Y AGRÍCOLA EN EL SECTOR SAN CAYETANO DE ILLESCAS, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA – PIURA”.**

**ACTO PRIVADO**

Siendo las 10:00 horas del día 20 de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunió en forma presencial el Comité de Evaluación y Adjudicación del FOSPIBAY, designado mediante Memorándum N°042-2024-FOSPIBAY.GG.

Los miembros del Comité, que se encuentran presentes en el acto son:

- VANESSA MERCEDES PERICHE FIESTAS, Presidente=====
- JORDY VALDIVIEZO PURIZACA, Primer Miembro=====
- GUISELLA OCAÑA PALACIOS, Segundo Miembro=====
- REGNAULT JESÚS RUMICHE BENITES, Tercer Miembro=====

**I. ANTECEDENTES:**

- 1.1. Con fecha 07 de agosto del 2024, se publicó la convocatoria del CONCURSO N°037-2024-FOSPIBAY/S - I CONVOCATORIA en la página institucional del FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR - FOSPIBAY.
- 1.2. El cronograma fijo hasta el 14 de agosto del 2024, como fecha límite para plantear consultas y observaciones de los participantes a través del link <https://a.fospibay.org.pe/con37-2024-s-1>.
- 1.3. De la revisión del link <https://a.fospibay.org.pe/con37-2024-s-1>, el Comité de Evaluación y Adjudicación ha verificado que cinco (05) participantes han formulado consultas y observaciones a las bases del proceso de selección, según el siguiente detalle:

ÍTEM	FECHA	RUC N°	PERSONA O EMPRESA
01	12/08/2024 11:55:29	20610827803	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SCARVI SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
02	12/08/2024 12:02:42	20482503862	CONSTRUCTORA MINCONSER S.A.C.
03	12/08/2024 12:06:10	20603716176	VIAS & OBRAS CONSTRUCTORES E.I.R.L.
04	12/08/2024 12:20:23	10456255057	EDDY CRISTIAM MIRANDA RAMOS
05	12/08/2024 12:24:39	10027062038	GENARO MORALES RIVAS

Sin embargo, se precisa que cuatro (04) participantes no se han registrado conforme a las bases y el único participante registrado es el Sr. Genaro Morales Rivas, según detalle:

ÍTEM	FECHA	RUC N°	PERSONA O EMPRESA
01	12/08/2024 10:11:51	10027062038	GENARO MORALES RIVAS
02	19/08/2024 00:08:21	20495750681	UNICA SAC CONTRATISTAS GENERALES

Por lo que se aclara que según lo establecido en el numeral 2.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES A LAS BASES indica que “(...) **No se absolverán consultas y/u observaciones a las Bases** que se presenten extemporáneamente o **que sean formuladas por quienes no se han registrado como participantes**. Las consultas y/u observaciones deberán ser suscritas por el representante legal o representante común de ser consorcio.”

**II. ANTECEDENTES:**

El Comité de Evaluación y Adjudicación luego de discutir cada una de las consultas, aclaraciones y observaciones formuladas, emite el siguiente pliego absolutorio:

**2.1. DEL PARTICIPANTE: GENARO MORALES RIVAS**



**CONSULTA NRO. 01**

En los requerimientos para el postor y personal propuesto según las bases del proceso de la consultoría, se solicita para sustentar la experiencia del personal propuesto, certificado, constancia, conformidad, solicitando que, de los cinco años de experiencia, tres años correspondan a obras similares. a lo cual según las bases la descripción de obras similares es la siguiente;

Serán considerados obras similares las siguientes: construcción y/o ampliación y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o creación y/o recuperación y/o instalación o cualquier combinación de los términos anteriores, en obras de saneamiento y afines con componentes de casetas de bombeo (incluido equipamiento) y reservorios. Solicitando al comité que se amplíe la terminología de obras similares las obras de saneamiento en general y así no limitar la participación de más consultores al proceso, el cual se limita enormemente al solicitar requisitos específicos para los profesionales y/o especialistas propuestos, imposibilitando la mayor participación de los consultores.

**ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N°01:** El Comité de Evaluación y Adjudicación PRECISA que según las bases especifica en el numeral "4.17.1. OBRAS SIMILARES: Serán consideradas obras similares las siguientes: construcción y/o ampliación y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o creación o cualquier combinación de los términos anteriores, en obras de saneamiento y reservorios." Por lo tanto, dicha consulta realizada no está relacionada con las descripciones del proyecto que actualmente está en proceso de concurso.

**III. ACUERDOS FINALES:**

El Comité de Evaluación y Adjudicación acuerda por unanimidad:

- 3.1. Las bases integradas corresponden a las primeras bases al no haber modificaciones derivadas de la Absolución de consultas y observaciones.
- 3.2. De oficio el comité realiza las siguientes precisiones:
  1. En el ANEXO N°02, en el caso de consorcios debe suscribirse por cada uno de los integrantes del consorcio.
  2. En caso de consorcio, los integrantes deben cumplir con la exigencia de los Estados financieros presentados a SUNAT, correspondiendo a los dos (02) últimos periodos declarados, firmados por un Contador Público Colegiado y Habilitado. Dichos estados financieros deben reflejar incuestionablemente rentabilidad y solvencia económica positiva en ambos periodos.
- 3.3. Suscribir el acta en señal de conformidad, sin observaciones.
- 3.4. Solicitar al área correspondiente del FOSPIBAY, la publicación tanto de la presente Acta de Absolución de Consultas y Observaciones como de las Bases Integradas.

Siendo las 13:00 horas del día 20 de agosto del 2024 se da por concluido el presente acto y firman los presentes en señal de conformidad, en tres ejemplares de igual valor.



VANESSA MERCEDES PERICHE FIESTAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ



JORDY VALDIVIEZO PURIZACA  
PRIMER MIEMBRO



GUISELLA OCAÑA PALACIOS  
SEGUNDO MIEMBRO



REGNAULT JESÚS RUMICHE BENITES  
TERCER MIEMBRO

CONTROL	FECHA DE REGISTRO	RUC	PERSONA/EMPRESA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO: INT1	CONSORCIO: INT2	CONSORCIO: INT3	DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
282	12/08/2024 10:11 AM	10027062038	GENARO MORALES RIVAS	GENARO MORALES RIVAS				CALLE HOLANDA MZ D3 LOTE 31 - ASENTAMIENTO HUMANO 131- VEINTISEIS DE OCTUBRE	genaromr150861@gmail.com	968097863
315	19/08/2024 12:08 AM	20495750681	UNICA SAC CONTRATISTAS GENERALES	LUIS FERNANDO ARRIBASPLATA TEJADA				Block Z Urb. Campoy (Último Paradero Línea 48 - Campoy) / Lima- Lima-San Juan De Lurigancho	arribasplata_luis@yahoo.es	985142028

